



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

CIRCULAR Nº 18/2018



UNIO DE FEDERACIONS
ESPORTIVES DE CATALUNYA

CAMPIONAT DE CATALUNYA BOY-GIRL i CADET – 2018

Club de Golf Empordà, 9 al 11 de marzo

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Participantes

Jugadores/as con licencia de la RFEA afiliados a la FCG o de la Federació de Golf de Andorra, en vigor, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio.

Máximo **90 jugadores/as: 60 masculino y 30 femeninas, (de los cuales deberá haber como mínimo 24 jugadores sub-16 y 15 jugadoras sub-16)**. En el caso de exceso de inscripción jugaran los 60 y 30 jugadores/as con hándicap exacto más bajo. Hándicap máximo de inscripción será de 18,4 (masculino y femenino). En el caso de que uno de los grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro.

Inscripciones

Se realizarán en la Federació Catalana de Golf por e-mail (escaneada) a drocamora@catgolf.com, cumplimentando esta hoja **antes del martes días 6 a las 12:00 horas**. El precio de la inscripción será de **60€** a abonar en la recogida de tarjetas. (La inscripción incluye la vuelta de entrenamiento)

DATOS DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE _____

LICENCIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 SEXO (M/F) _____

FECHA NACIMIENTO ____/____/____ MÓVIL _____

E-MAIL _____ FIRMA: _____

ROGAMOS A TODOS LOS CLUBS EXPONGAN ESTA HOJA EN EL TABLON DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODOS LOS JUGADORES INTERESADOS.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, o E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen y sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF



UNIO DE FEDERACIONS
ESPORTIVES DE CATALUNYA

CIRCULAR Nº 18/2018

CAMPIONAT DE CATALUNYA BOY-GIRL i CADET

REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHAS

Los Campeonatos de Cataluña Boys-Girls y Cadetes, se jugarán anualmente en el campo o campos y fechas que determine la Federació Catalana de Golf (FCG).

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEF afiliado a la FCG o de la Federació de Golf de Andorra (FGA) en vigor, **estos últimos podrán jugar sin derecho a premio y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio, y que cumplan 18 años o menos el año que se celebre la prueba.**

El número máximo de inscritos será de **90 jugadores/as: 60 masculinos y 30 femeninas, (de los cuales deberá haber como mínimo 24 jugadores sub-16 y 15 jugadoras sub-16).**

En caso de exceso de inscripción jugaran los 60 y 30 jugadores/as con hándicap exacto más bajo.

El hándicap máximo de inscripción será de 18,4 (masculino y femenino).

En el caso de que uno de los grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro.

Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

EL HÁNDICAP DE PARTICIPACIÓN SERÁ EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

3. FÓRMULA DE JUEGO

54 hoyos Stroke Play scratch individual, en tres días consecutivos a razón de 18 hoyos diarios.

4. HORARIOS DE SALIDAS

Serán los que establezca el Comité de la Prueba.

5. BARRAS DE SALIDAS

Masculino: blancas; Femenino: azules

6. CLASIFICACIONES

Se proclamarán Campeón/a el jugador de cada categoría con la suma de resultados scratch más baja.

7. DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeón o Campeona, los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play off que designe el Comité de la Prueba para desempatar.

En caso de empate de los Subcampeones y sucesivos puestos, el desempate se realizará por el sistema de los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 mejores últimos hoyos. De persistir el empate, los jugadores empatados serán clasificados ex-aequo.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF



UNIÓ DE FEDERACIONS
ESPORTIVES DE CATALUNYA

CIRCULAR Nº 18/2018

8. PREMIOS

La FCG dará premios a los Campeones y Subcampeones de las diferentes categorías.

Para optar al premio de Campeón/a Boy y Girl se deberá tener 18 años o menos el año que se celebre la prueba.

Para optar al premio de Campeón/a Cadete se deberá tener 16 años o menos el año que se celebre la prueba.

Los premios serán acumulables.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio. **Ver participantes** (punto 2).

9. INSCRIPCIONES

Según circular de inscripción del Campeonato en cuestión.

- Inscripción anulada: Todos los jugadores tendrán que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con el pago de la inscripción. Si no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- No Presentados: Todos los jugadores tendrán que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador que no presente justificación será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: En pruebas de 2 o más vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2a o posteriores vueltas y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- Retirados: El jugador que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- Devoluciones cuota de inscripción: Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar las 2/3 partes de la competición (Ejemplo: prueba a 54 hoyos no se puedan completar 36 hoyos).

10. CADDIES

No están permitidos.

11. MEDIDORES DE DISTANCIA

No están permitidos.

12. COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

Federació Catalana de Golf, febrero de 2018